

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas de Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, formuladas de manera abreviada al amparo de los artículos 181, 190 y 201, respectivamente, de la Ley de Sociedades Anónimas, no estando por tanto obligada la sociedad a formular informe de gestión ni a auditar las cuentas a tenor de los artículos 202 y 203.2 de la Ley de Sociedades Anónimas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver, en su caso, sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del citado ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas de Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, formuladas de manera abreviada al amparo de los artículos 181, 190 y 201, respectivamente, de la Ley de Sociedades Anónimas, no estando por tanto obligada la sociedad a formular informe de gestión ni a auditar las cuentas a tenor de los artículos 202 y 203.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Resolver, en su caso, sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del citado ejercicio 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, según el cual cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, los cuales, se hallan a disposición de los socios.

Sant Boi de Llobregat, 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Gea Diago y el Secretario del Consejo de Administración, Armando Busquets Terradellas.—28.412.

C. BARBERÁ CERVERA, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «C. Barberá Cervera, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos, en Albalat del Sorells (Valencia), calle Mangraners, número 32, el próximo día 26 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediese, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cambio del domicilio actual, al situado en Valencia, camino Caminot, 39.

Cuarto.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos relativo al órgano de administración: Sustitución de los Administradores solidarios por un Administrador único.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Derecho de información: Los socios podrán solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta y verbalmente durante ésta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Del mismo modo todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y en el de la entidad «Serantes y Peña Abogados y Asesores Tributarios, Sociedad Limitada», en Valencia, Pasaje Doctor Serra, número 33, 2.º, 1.ª, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Albalat del Sorells, (Valencia), 5 de junio de 2002.—La Administradora, Carmen Ribelles Barberá.—28.257.

CEFAPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Colmenarejo (Madrid), carretera de Galapagar, número 35, el próximo día 28 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Ratificación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad, hasta el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se hace saber a todos los socios que, según lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta contará con la presencia de Notario que levante acta de la misma Colmenarejo (Madrid), 7 de junio de 2002.—El Administrador único, Cesáreo Martín García.—28.341.

CENGAS 1, S. A.*Junta general ordinaria*

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Hórreo, 92, el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las catorce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referente a los artículos 112, 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina, en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milleiro Fariñas.—26.163.

CENTRO ATLÁNTICO INVERSOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), calle San Melchor, número 14, el próximo día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.258.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general celebrada el día 1 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 196.575,00 euros, con cargo a reservas de libre disposición, dotando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones emitidas, con la finalidad de devolver aportaciones a sus titulares, con entrega en efectivo de un importe de 25 euros por acción.

Málaga, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.282.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2002, a las veinte treinta horas, en el hotel «Hesperia» (antes «Porta Coeli»), avenida Eduardo Dato, 49, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2001.

Cuarto.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.584.

CERCAS DE FRANCISCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Cercas de Francisco, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en la calle de San Buenaventura, número 6, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes a 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente a 2001 y censura de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de nuevos cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a su envío gratuito, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.251.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», celebrado el 22 de marzo de 2002, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en Oviedo, calle Ildefonso Sánchez del Río, 10, primero B y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe del Auditor de cuentas.

Oviedo, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Alcoba Arce.—28.264.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Citibank España, Sociedad Anónima», con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionista, para su celebración en el domicilio social de avenida de Europa, número 19, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid), el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas.

Se entenderá que la Junta general ordinaria se celebrará en primera convocatoria, si expresa y públicamente no se comunica lo contrario.

La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001, correspondientes a la sociedad y al grupo financiero consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de la firma «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de la sociedad y del grupo de sociedades de «Citibank España, Sociedad Anónima», para el ejercicio del 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general y para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, otorgando las escrituras de aclaración o subsanación que fueren precisas a tal fin, así como para ejecutar tales acuerdos y para realizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de auditoría de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean o representen, al menos, acciones por un valor nominal total de 50.000 pesetas (300,51 euros), inscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social [(avenida de Europa, 19, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid))], así como requerir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

a) Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, de la sociedad, junto con el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos López Agudo.—28.581.

CLARIANT IBÉRICA, S. A.

(Absorbente)

HODGSON CHEMICALS, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general de «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la Junta general de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el 30 de mayo de 2002, acordaron aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada», por «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima».

Se advierte a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se advierte expresamente de los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—El Secretario de «Clariant Ibérica, Sociedad Anónima», y de «Hodgson Chemicals, Sociedad Limitada».—26.798.
2.ª 11-6-2002

CLÍNICA SAN FRANCISCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de junio del año en curso, a las ocho y media de la mañana, la cual se celebrará en el salón de actos de la «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», sita en la calle Marqueses de San Isidro, 11, 24004 León, y en caso de que por no concurrir el quórum suficiente no pudiera celebrarse en dicha fecha, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, a fin de la deliberación y resolución de los asuntos contemplados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, con examen de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducción del capital social en 45.075,91 euros (7.500.000 pesetas), mediante la amortización de 7.500 acciones propias con cargo a reservas.

Cuarto.—Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Clínica San Francisco, Sociedad Anónima», para fijar el capital social en 856.424,09 euros (142.500.000 pesetas).

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas que, a la vez de su celebración, figuren inscritos en los registros contables de la sociedad, pudiendo, a su vez, hacerse representar por medio de otro accionista, de acuerdo con lo legal y estatutariamente establecido al respecto.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y dependencias administrativas de la sociedad, sitas en esta